



Hechos Esenciales de Ripley Corp S.A.

1. Con fecha 28 de marzo de 2024, se comunicó en calidad de hecho esencial que, con esa fecha, el Directorio acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024, 12:00 horas, a fin de tratar todas las materias de su competencia
2. Con fecha 30 de abril de 2024, se comunicó en calidad de hecho esencial que con esa fecha se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En dicha Junta se aprobó la Memoria, el Balance General y Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2023, así como la política de dividendos. Al respecto, se acordó no distribuir dividendos dado que no hubo utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2023, de acuerdo con la política de cálculo de dichas utilidades acordada por el directorio de la Sociedad conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.945 y N°1.983 de la CMF, así como absorber las pérdidas del ejercicio con cargo a las utilidades retenidas de la Sociedad.

Asimismo, se designó a PriceWaterhouseCooper como empresa de auditoría externa y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadoras de riesgo de la compañía.

Por último, se aprobó la remuneración del directorio, la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto para su funcionamiento; y las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.

3. Con fecha 30 de agosto de 2024, se comunicó en calidad de hecho esencial que, en la sesión celebrada en dicha fecha, el directorio de Ripley Corp S.A. acordó la Política de Operaciones Habituales, y anunció su disponibilidad en el sitio web de la compañía.